



¡SANTIAGO Y A ELLOS! FIESTAS REALES EN COMPOSTELA DURANTE EL MAGISTERIO DE JOSÉ DE VAQUEDANO, MAESTRO DE CAPILLA DE LA CATEDRAL (1681-1711)*

CARLOS VILLANUEVA ABELAIRAS
Universidad de Santiago

1. JOSÉ DE VAQUEDANO, ESTADO DE LA CUESTIÓN

La peripezia musical en Santiago de Compostela del compositor navarro José de Vaquedano es razonablemente conocida, al haber coincidido con relevantes hitos históricos muy trabajados por la historiografía gallega¹: el esplendor del barroco compostelano con la remodelación escénica de las fachadas y torres de la catedral, la riqueza de la fábrica, o el cambio de dinastía, con notables repercusiones en temas del Voto de Santiago y, desde luego, la mejoría y engrandecimiento de aspectos decorativos, musicales y festivos, convertirán a Compostela en el referente de la ciudad espectáculo, en torno a la figura del Apóstol Santiago, un modelo exportable a América, como veremos en el apéndice final.

José de Vaquedano era natural de Puente la Reina (n. 1642), discípulo de Simón de Huarte y Arrizabalaga, maestro de capilla de Bilbao, desde donde envía cartas de recomendación sobre un joven músico de 21 años “que ha cantado de tiple; cosa grande y diestro, así en cantar como en su poco de contrapunto y concierto”². Instalado ya en Madrid, como maestro de capilla en el convento de la Santísima Trinidad Calzada, es recomendado al Cabildo compostelano para cubrir la vacante de Diego Verdugo en 1680, enviando como tarjeta de visita unos “villancicos y letras para la fiesta del Santo

* El presente trabajo se gestiona dentro del Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación HAR 2009-09161 “Fondos documentales de Música en los Archivos Civiles de Galicia (1875-1936)”.

¹ Ilustres investigadores han dedicado mucho tiempo y espacio al gran momento del Barroco compostelano, entre otros, Antonio López Ferreiro, Pablo Pérez Costanti o José Filgueira Valverde, cuyas crónicas y barridos documentales han generado una importante riada de monografías, comentarios y análisis en áreas de Historia, Arte y Música, sin que el tema esté agotado, como estamos comprobando, y cuya conexión americana resulta de extraordinario interés.

² LÓPEZ-CALO, José, “Corresponsales de Miguel de Irizar (II)”, en: *Anuario Musical*, XX (1965), p. 229. *Idem*, “Vaquedano, José”, en: *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*, (E. CASARES, ed.), Madrid: SGAE, 2002, vol X, p. 724.



Apóstol que había hecho”³. Tras dilatada vida al frente de una renovada y nutrida capilla⁴, fallece en febrero de 1711, siendo enterrado en el convento extramuros de las Mercedarias. Deja en el archivo catedralicio cinco misas, dieciséis salmos, dieciocho motetes, siete lamentaciones, cuarenta y seis villancicos y una sonata instrumental⁵.

La persona y obra del compositor navarro fue dada a conocer por Santiago Tafall en sus “Notas históricas” sobre la capilla de la catedral de Santiago⁶, donde aporta un amplio y elogioso comentario sobre la valía de la obra del fraile trinitario; lo que posteriormente refrendaron Filgueira Valverde (1942) y, sobre todo, José López-Calo, que fue su biógrafo oficial en libros, artículos y voces de diccionario, así como en transcripciones y grabaciones de su obra (vid. bibliografía); tarea continuada por el que esto escribe quien, además de la edición crítica de sus *Lamentaciones* y *Villancicos al Apóstol*⁷, estudió la capilla y el contexto en el que trabajó Vaquedano⁸, grabando con el *Grupo de Cámara de la Universidad de Santiago*, sendos discos dedicados, precisamente, a las *Lamentaciones* y a los *Villancicos al Apóstol*⁹.

El contexto superestructural, que permitió mover toda aquella esplendorosa maquinaria musical de la catedral por aquellos años, lo he tratado en mi monografía sobre las composiciones jacobeanas de Vaquedano¹⁰, siguiendo atentamente el estudio del patronazgo real y del Voto de Santiago tan larga y profundamente estudiado por Ofelia Rey Castelao¹¹, sin olvidarnos de que la mesa de la música de la Catedral Compostelana dependía directamente de las fluctuaciones de tan controvertido “impuesto” que tantas opiniones enfrentadas ha generado a lo largo de la historia.

³ VILLANUEVA, Carlos, “Los Villancicos a Santiago de Fray José de Vaquedano (1642-1711)”, en: *Estudios sobre Música y músicos de Navarra*, María GEMERO (ed.), *Príncipe de Viana*, 238 (2006), p. 489.

⁴ VILLANUEVA, Carlos, “La capilla de música de la catedral de Santiago en tiempos de José de Vaquedano”, en: *Revista de Musicología*, II/2 (1982), p. 257.

⁵ LÓPEZ-CALO, José, *La música en la catedral de Santiago. Catálogo del Archivo de Música*, 4 vols., La Coruña: Diputación Provincial, p. 31.

⁶ TAFALL, Santiago, “La capilla de música de la catedral de Santiago. Notas históricas”, en: *Boletín de la Real Academia Gallega*, 26 (1931), p. 4.

⁷ VILLANUEVA, Carlos, *Las lamentaciones de Semana Santa de Fray José de Vaquedano*, Santiago de Compostela: Servicio de Publicaciones de la USC, 1988. *Idem*, *Polifonía gallega. Los villancicos al Apóstol de José de Vaquedano*. V. García Julbe (transc.) & C. Villanueva (ed. y estudio crítico), 2 vols, Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2002.

⁸ VILLANUEVA, “La capilla de música de la catedral de Santiago...”.

⁹ VILLANUEVA, Carlos, *Qui transitis per viam*, Grupo de Cámara de la USC. Transcripción, arreglos y dirección C. Villanueva. Universidad de Santiago, 1999. *Idem*, *A polifonía de José de Vaquedano*. Grupo de Cámara de la USC. Transcripción, arreglos y dirección C. Villanueva. Madrid, Boa Music (col. *Música clásica galega*, nº 2), 2002.

¹⁰ VILLANUEVA, *Polifonía gallega...*

¹¹ REY CASTELAO, Ofelia, *El Voto de Santiago en la Edad Moderna*. Tesis doctoral, Universidad de Santiago, 1984. *Idem*, “Las rentas del Voto de Santiago y las instituciones jacobeanas”, en: *Compostellanum*, nº 30 (1985), p. 323. *Idem*, “La crisis de las rentas eclesíásticas en España: el ejemplo del Voto de Santiago”, en: *Compostellanum*, nº 31 (1986), p. 221. *Idem*, “El Voto de Santiago, claves de un conflicto”, en: *Compostellanum*, nº 38 (1993), p. 195.



Fig. 1.
Santiago caballero.
Crucero Sur de la catedral de Santiago de Compostela (s. XIII)

2. EL VOTO DE SANTIAGO, PATRÓN DE LAS ESPAÑAS

Como indicaba en otra ocasión, “el tema del estudio del patronato de Santiago circula en paralelo con el del Voto, carga económica de tradición medieval que se consolida tras la toma de Granada con la institucionalización de un impuesto regio que revertía en la catedral compostelana y contra el que, dentro y fuera de Galicia, se levantaron unos y otros”¹².

La larga batalla del Cabildo compostelano por mantener en otras catedrales el compromiso del Voto se vio constantemente alterada con iniciativas, pleitos y zancadillas al Apóstol, tratando de desmotarlo del caballo, quitándole, de paso, su estandarte regio, representativo de la Corona y santo y seña de la unión de todas las Españas. Las líneas argumentales de la controversia generada son varias: la aparición en el siglo XVII de otros santos, deseosos de compartir patronazgo; el desgaste de la figura de Santiago Matamoros/ Mataindios¹³; el agotamiento doctrinal de la imagen de un Santo sangriento (algo tan poco edificante para las mentes ilustradas que fueron dictando la teoría eclesiástica a lo largo del siglo XVIII); y la pura realidad de un icono tan vinculado a una monarquía que esquilma a una población empobrecida, llevándoles lo mejor de sus elementos productivos a guerras, generalmente adversas

¹² VILLANUEVA, “Los Villancicos a Santiago...”, p. 491.

¹³ DOMÍNGUEZ, Javier, “Santiago Mataindios: la continuación de un discurso medieval en la Nueva España”, en: *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 54, nº 1 (2006), p. 33 y BARREIRO, José Luis, *La función política de los caminos de peregrinación en la Europa medieval: estudio del Camino de Santiago*, Madrid: Tecnos, 1997



y mal resueltas, cuyo costo ocasionaría una inmensa bolsa de pobreza en todo el Imperio, y en Galicia especialmente. El esplendor de las fiestas del Apóstol y la necesidad de mantenerlas, no deja de ser un claro síntoma, como bien indica Roberto López¹⁴, de que las escenografías de cartón-piedra y las parodias callejeras, trataban de enmascarar esa otra realidad tan poco grata para los ciudadanos (impuestos, levas, castigos, hambrunas y enfermedades).

Sin duda, jurídicamente hablando, uno de los primeros asuntos a combatir por la catedral compostelana fue el del posible copatronazgo de Santiago. No era tema nuevo, como demuestra Ofelia Rey: la lucha por el patronazgo hispano se remonta al primer milenio, con varios candidatos para ocupar la peana: San Isidoro, la Virgen María, o el propio Apóstol Santiago. Ya más tarde, en el XVI y XVII, entran en competición San Antonio, San Roque o San Miguel. O bien San Teresa desde su beatificación en 1617, y cuya batalla legal e intercambio de expedientes se prolongó por más de veinte años, con el apoyo a la carmelita de Felipe III y del Conde Duque de Olivares, y la participación de personajes a favor y en contra, “fruto, posiblemente, de la propia debilidad del culto a Santiago detectada desde una centuria antes, controversia orquestada desde las propias tribunas del Concilio de Trento (o quizás antes, si analizamos las orientaciones erasmistas del viaje interior frente a la peregrinación física, orientaciones piadosas que se unieron a otras prevenciones sociales y políticas: como el control de todos los que cruzaban los Pirineos, posibles maleantes en lo físico y en lo espiritual)”¹⁵.

El Apóstol, como en Clavijo, ganó, finalmente, todas las batallas legales, como analizó con solvencia Filgueira¹⁶, que nos da a conocer los muchos apoyos de plumas tan prestigiosas como la de Francisco de Quevedo (escrito de 1627), Caballero de la Orden de Santiago y defensor de la causa:

El ser español me pone en el vasallaje de nuestro vnico i solo Patrón Santiago, y el ser noble y no tener sangre de hombre en quien cortase su espada es circunstancia que agraua este reconocimiento en todo el ser que tengo; de manera, Señor, que cuando llega la obligación de Caballero de su orden, no halla que obligar en mi vida ni en mi onra, io cedo, i muchas graçias de Dios porque me dio este conocimiento¹⁷.

quien poco más tarde arremete contra los escritos del carmelita Fray Gaspar de Santa María, que había puesto en duda la posibilidad de que un santo muerto y enterrado se mostrase a caballo cortando cabezas:

¹⁴ LÓPEZ, Roberto J., “La propaganda bélica en Galicia a finales del Antiguo Régimen”, en: *Propaganda y mentalidad bélica en España y América durante el siglo XVIII*. David González Cruz (ed.), Madrid, Ministerio de Defensa, 2007, p. 19. *Idem*, “La pervivencia del mito bélico en la España moderna: la imagen de Santiago caballero”, en: *Religión y conflictos bélicos en Hispanoamérica*. D. González Cruz (ed.), Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 2008, p. 42.

¹⁵ VILLANUEVA, “Los Villancicos a Santiago...”, p. 496.

¹⁶ FILGUEIRA VALVERDE, José, *Historias de Compostela*, Santiago: Bibliófilos Gallegos. Biblioteca de Galicia, nº XII, 1950, p. 93.

¹⁷ *Ibidem*, p. 100.





Esta es desvergüenza sacrílega, y España debe afrentarse de que haya nacido en ella quien la imprimiese, porque desmiente a los señores reyes de España, que le vieron y lo deponen, y a los santos que lo escriben, y al rezo de la Iglesia, que lo canta. Y es herejía universal contra todos los santos y sus aparecimientos; pues dice [Gaspar de Santa María] que infiere cierto que, estando su cuerpo en la sepultura, no se puede aparecer caballero en las guerras¹⁸.

Quizá, lo más interesante ahora para nuestro estudio sea la cantidad de coplillas que la pretensión de la Corona de “maridar” a Santa Teresa con Santiago provocó, tanto en letrillas populares como en villancicos religiosos, una crónica paralela a la actualidad política, como vemos en estas letras que Lope de Vega envía al Duque de Sessa (septiembre de 1618):

- Blas, de risa me deshago.
- Gil, ¿qué hay de nuevo en la Villa?
- *Que el Vicario de Sevilla*
ha descasado a Sanctiago

- Él era Comendador
y ella una mujer descalza.
- Sí, mas lo que Dios enlaza
Humillarlo es gran error.

Si lo fue tendrá su pago.
- Bien, mas ¿qué dice la villa?
- *Que el Vicario de Sevilla*
*ha descasado a Sanctiago*¹⁹.

Las letrillas populares llegan hasta finales del XVII, como esta *décima* que compuso en gallego Juan da Figueira Torrado, abad de Urdilde, con motivo de la defensa al Apóstol por el asunto de copatronazgo, *décima* ya dada a conocer por Murguía, que la calificó de inolvidable y que, según nos indica, se cantaban en la Puerta Santa de la Catedral:

Santo de barba dourada, / bello honrado, meu patrón,
rayo fillo do trabón, / Capitán de roja espada.
Señor da cruz colorada, / datente, forte guerreiro,
a quen todo o mundo enteiro, / polo mar e pola terra,
Santiago o cabaleiro....

(...) Ora pesa tal connigo / non vos deran por compañía
algúns dos santos de España, / San Lorenzo ou San Domingo.
En tal preito con delingo. / A Santa, Santa Tereija,
non ha de ter a mesma queija, / pois vola dan por muller,
sen preguntar s'ela quer / sela toma ou sela deixa?

¹⁸ *Ibidem*, p. 103.

¹⁹ *Ibidem*, p. 114.





CARLOS VILLANUEVA ABELAIRAS

(...) En fin, eu ja teño dito / que ajo de vender os bois
e ir a Roma despois / o Padre Santo Bendito
e ao noso Señor o Rey, / que manden por unha ley
que seja, pois a justicia, / Patrón soo da milicia
de España contra Mafoma. / Mentras for San Pedro en Roma
San Tiago de Galicia²⁰.

En cuanto a la posición de Felipe IV, si bien en 1643 quiso nombrar patrono al Arcángel San Miguel, ese mismo año dispuso por cédula de 9 de junio, que se enviasen todos los años, el 25 de julio, como ofrenda al Apóstol, *mil escudos de oro* (ofrenda que aún hoy se escenifica); y por otra cédula de 17 del mismo mes de junio, dispuso que, durante veinte años, se le diese una renta de 2.000 ducados cada año, así como otras dádivas. Cantidades que no compensaban ni remotamente los gravámenes que en moneda o en vidas cayeron sobre el asolado Reino de Galicia con los últimos Austrias, sumidos en guerras en varios frentes y, finalmente, en su propio país con motivo de la sucesión, época a la que José de Vaquedano puso música. Santiago Matamoros siguió renovando su imagen y enriqueciendo a la Mitra y al Cabildo, que vieron en las fiestas, recepciones y homenajes Reales un escaparate de su legitimidad y, al tiempo, de su reconocimiento a la Corona.



Fig. 2.
Santiago Mataindios. Retablo de Tlatelolco (México)

3. OFRENDA NACIONAL AL PATRONO DE ESPAÑA Y SUS FIESTAS CONSIGUIENTES

Aunque es tema de amplia incidencia en todos los frentes posibles de la historiografía gallega, sin duda, Pérez Costanti es quien más y mejor documentación aportó, y a quien todos acudimos cuando comentamos lo relativo a festejos y

²⁰ *Ibidem*, p. 116.





celebraciones compostelanas²¹; de lo que ocurría en el interior de la Catedral, es José M^a Díaz Fernández²² quien mejor ha tratado el espacio litúrgico de la Ofrenda.

Aquel mismo año de 1643 Felipe IV dispuso por cédula de 9 de junio que se enviasen todos los años, el 25 de julio día grande de la Fiesta, como ofrenda al Apóstol, *mil escudos de oro*. Al recién llegado a la Sede, el Cardenal Agustín Spínola, correspondió dar las primeras consignas que hubieron de seguirse para la recepción del oferente, el Gobernador General del Reino de Galicia:

> Que la ciudad, por ciudad, salga a recibir al Señor Gobernador con los caballeros y gente de lustre que en ella hay y le acompañen hasta la posada en la que hubiere de alojarse.

> Que llegado a Santiago vayan a visitarle de parte del Cabildo y darle la bienvenida cuatro señores prebendados.

> (...) Darásele asiento en las últimas sillas del Coro del lado del Prelado, poniéndosele delante una almohada encima del atril, y le asistirá uno de los señores prebendados que le vienen acompañando.

<El día siguiente vendrá a la Iglesia en la forma dicha (...) e irá en procesión hasta el Prelado, que va de pontifical, haciendo por una y otra parte las justicias, caballeros y gente de lustre que vaya en medio, y sin que nadie haga hilera ni lado con él (...) un caballero traerá la ofrenda en una fuente.

> Al ofertorio..., vendrán los dos pincernas con el Maestro de Ceremonias, y lo irán acompañando hasta el altar mayor. Y cuando llegare a la grada superior, el Señor Gobernador tomará la fuente de manos del caballero que la llevare y hará la ofrenda y, besada la mano o manipulo del Prelado, volverá al Coro, acompañado como vino.

Las palabras que leyó el oferente eran pactadas, al igual que la respuesta escueta del Prelado; “y triste es decir” –indica Díaz²³– “que no sirvieron de precedente para evitar la vaciedad retórica llamada a perdurar en épocas posteriores. No iban dirigidas al Apóstol en forma de invocación sino al Arzobispo”:

Eminentísimo señor: Su Majestad, que Dios guarde, obligado de los grandes favores que en todos tiempo ha recibido del Gloriosísimo Apóstol Santiago, como de los que sus reales progenitores recibieron por tantos siglos, ha querido que en su real nombre y de sus reinos de la Corona de Castilla, se le ofrezcan mil escudos de oro todos los años en reconocimiento de único patrón de su Majestad y de sus reinos y a mi me ha mandado que los venga a ofrecer en su real nombre. Sírvase vuestra Eminencia de encomendar a Dios la salud de su Majestad y los felices progresos de sus armas.

²¹ PÉREZ COSTANTI, Pablo, *Notas Viejas Galicianas*, Santiago: Xunta de Galicia, 1993 (reedición facsimilar de libro en 3 vols. de 1917-21), p. 450.

²² DÍAZ FERNÁNDEZ, José M^a, “Liturgia y música para el Patrón de España en el siglo XVII”, en: *Po-lifonía gallega. Los villancicos al Apóstol de José de Vaquedano*. V. García Julbe (transc.) & C. Villanueva (ed. y estudio crítico), Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2002, vol. I., p. XV.

²³ *Ibidem*, p. XXI.



Durante el traslado de la Ofrenda al altar se cantaba un villancico al Apóstol, como los de Vaquedano que hoy presentamos.

El escueto intercambio de palabras pronto se vio adornado y enriquecido con un auténtico sermón, como el pronunciado por el arzobispo y notable predicador Monseñor Seijas Losada en el año 1681; año, precisamente, que supuso el primer encuentro del nuevo maestro Vaquedano dirigiendo su villancico: *Al Apóstol más excelso*, a 12v y arpa, seguramente uno de los tantos que envió como regalo desde Madrid al Cabildo, antes de su acceso a la plaza²⁴. En lo sucesivo, tal vez desde aquella primera ocasión de Monseñor Seijas –indica José M^a Díaz–, a las contestaciones oficiales del Prelado se las denominará “arengas”, lo que no se escapa de la connotación militar y patriótica que impregna casi todos los textos de los villancicos al Apóstol.

Pablo Pérez Costanti²⁵ hace la crónica de lo que sucedió en el exterior de la Iglesia aquel día de la primera Ofrenda Regia de 1643. El Gobernador de Galicia, Gran Prior de Navarra, D. Fray Martín de Redín, quiso que las fiestas populares alcanzaran un especial realce, en atención a ser aquel el primer año de la Ofrenda al Apóstol y él el oferente, por lo que se dirigió al Concejo de la Ciudad con una serie de peticiones conminatorias. Correspondía al Ayuntamiento la organización de la fiesta en la ciudad, consistente en corridas de toros, carreras de caballos y juego de cañas, ubicados en lugares previamente acordados: San Cayetano y la Carrera del Conde, para las carreras; o la plaza del Hospital Real (Obradoiro), un espacio, desde la remodelación de mediados del XVII, adecuado y requerido por el Cabildo para los actos multitudinarios de las fiestas patronales²⁶.

Si bien correspondía al Cabildo el pago del “castillo” que ardería la víspera de la fiesta mayor y de los espléndidos fuegos que se quemaban aquella noche, era cosa de la Ciudad, a través de la Cofradía del Apóstol Santiago, el pago y organización de los festejos que se hacían fuera de la Iglesia. El Gobernador pide al Concejo, “aún sabiendo las dificultades existentes, al haber guerra dentro de nuestros reinos, se celebren debidamente las fiestas, esforzándose [el Concejo] se hagan con el mayor lucimiento que se pueda, supliendo lo que otras veces ha faltado”; a lo que se le responde que “...se le esforzará todo lo posible para que se hagan las fiestas al Apóstol Santiago y cumplan con su obligación”²⁷.

Miguel Taín²⁸ rescata del archivo de la catedral numerosos datos que refieren la arquitectura y características de aquellos castillos que ardían (y aún hoy arden, con el formato de una fachada mudéjar) en la noche del 24 de julio, acompañado de espectaculares fuegos artificiales y encendido de luminarias. Se trataba de un escenario teatral levantado con recursos de la arquitectura, la escultura y la pintura;

²⁴ VILLANUEVA, “Los Villancicos a Santiago...”, p. 501ss.

²⁵ PÉREZ COSTANTI, *op. cit.*, p. 451.

²⁶ TAÍN GUZMÁN, Miguel, “Arquitecturas festivas catedralicias: los castillos y las fachadas de los fuegos del apóstol Santiago”, en: *Semata*, 22 (2010), p. 495. ROSENDE VALDÉS, Andrés, *Unha historia urbana: Compostela 1595-1780*, Santiago: Consorcio de Santiago, 2004, p. 261.

²⁷ PÉREZ COSTANTI, *op. cit.*, p. 451.

²⁸ TAÍN GUZMÁN, *op. cit.*, p. 498.



una maquinaria de exaltación jacobea que acababa ardiendo, con el estruendo, luz y color de los fuegos, en medio del jolgorio, bullicio y algarabía general de los asistentes. Tal celebración propia del Barroco, como ya ilustró Filgueira Valverde²⁹, había sido preparada en origen desde la catedral, con un guión preconcebido, y seguramente con los textos de los villancicos a tono con la idea central.

Los motivos desarrollados en estas arquitecturas efímeras varían según la centuria. En efecto, en el siglo XVII y primeros años del XVIII predominan –nos dice Taín³⁰– los contenidos jacobeos, siendo sus artífices el Maestro Mayor Domingo de Andrade y el pintor Juan Carballo: así, en 1701, se representa la “Traslación del Apóstol” con ocho figuras, una barca, cuatro toros, varios lemas o versos y un tusón rematando el tablado; y en 1710, la “Venida de Almanzor a Santiago”, con ocho figuras, cuatro caballos y numerosas pinturas sobre el asunto.

Especialmente documentado se halla el *castillo* de 1706, dedicado a la “Batalla de Clavijo”, que contaba con pinturas alusivas a la contienda, dos caballos con sus pertrechos y tres figuras con morriones militares, dos de ellas en actitud de lucha. Una cuerda con ingenios pirotécnicos atravesaba la plaza desde el Hospital Real hasta el Colegio de San Jerónimo (actual Rectorado). El espectáculo debió de tener su momento culminante cuando, en las referidas fiestas de 1706, un Santiago a caballo fue lanzado por un cable desde la Torre de las Campanas hasta el *castillo*, el cual, es de suponer, con el ataque, entró en llamas y deflagró los artefactos de artificio³¹. Se cantaron en el templo para la ocasión los villancicos *Que gira, que vuela*, a 4 voces³² y *Contra noches de polvo*, a 12 voces, con clarines³³, uno y otro muy adecuados para el guión ideado para el “castillo”.

A partir de la segunda década del XVIII, y de la mano del pintor Juan Antonio García de Bouzas, se impone la mitología clásica y la historia antigua, metáforas festivas que resaltaban las virtudes de los protagonistas y que supusieron un *revival* del mundo antiguo: así, en 1714, el tema era la “Historia del Planeta Júpiter”, levantándose un *castillo* entre nubes y disponiendo dos carros de fuego tirados por caballos “*que anduvieron en la plaza*” al toque de una trompeta; en 1716, el “Laberinto”, contando el *castillo* con las imágenes de Ícaro y Dédalo; en 1718, la “Historia de Prometeo”, presidiendo el *castillo* una gigantesca águila; en 1726 la “Historia de la reina Circe”; en 1732, las “Gracias y desgracias de Hércules”; en 1735, la “Historia de Marte”; en 1750, la “Historia de Julio César”; y en 1751, la “Historia de Jasón”³⁴.

²⁹ FILGUEIRA VALVERDE, *op. cit.*, p. 170.

³⁰ TAÍN GUZMÁN, *op. cit.*, p. 501.

³¹ *Ibidem*, p. 501, nota 39.

³² VILLANUEVA, *Polifonía gallega...*, p. 543.

³³ *Ibidem*, p. 519.

³⁴ TAÍN GUZMÁN, *op. cit.*, p. 502.



El Maestro Vaquedano, como veremos en los textos que emplea para sus villancicos al Apóstol, alternaba los dos motivos: el “matamoros guerrero” y los temas clásicos; el primero para el día grande de la ofrenda y el más “clásico” para la víspera³⁵.

4. FUEGOS Y BOMBAS PARA “EL HIJO DEL TRUENO”

La primera empresa pirotécnica de Galicia, ubicada en Santiago, alcanzó un gran desarrollo; “entre las causas que concurrieron a su acrecimiento, pueden contarse las fiestas patronales y las innumerables funciones celebradas por las comunidades religiosas y por las incontables congregaciones establecidas en la ciudad del Apóstol, las cuales, para revestir de la mayor suntuosidad las manifestaciones del culto, invertían cuantiosas sumas en fuegos artificiales, haciendo de esta suerte, por lo menos, “ruidosa” ostentación de su florecimiento”³⁶.

Por miedo a los incendios, ya que muchas casas de la ciudad eran “en su mayor parte de tabique”, en aquella época se prohibía a los particulares disparar cohetes en la noche de la víspera del Apóstol, “so pena de cien azotes” (*Consistorio* de 31 de agosto de 1551).

El derroche en pirotecnia llevó en ocasiones a drásticos recortes del gasto: por ejemplo en la hambruna de 1695, tras la consiguiente avalancha de indigentes que acudieron al Cabildo “en demanda de sustento y abrigo”:

Se acordó “se escriba al gobernador y Sres. del Real Acuerdo, suplicándoles que sirvan dar provisión prohibiendo el uso de fuegos artificiales, pues se observa que en las funciones particulares de las cofradías y mayordomías, se hace derroche de tales fuegos, de que resultan graves daños muy perjudiciales a la honra de Dios, como también a la conservación de caudales, y origina falta de caridad con los pobres; y además, con el consumo de la pólvora no quedar para la defensa pública y el Real servicio”³⁷.

A los pocos días llegó el Real Acuerdo “para que no se permita exceso en las funciones cuanto a los gastos de fuegos”³⁸; el Ayuntamiento, a mayores, hizo saber al vecindario “que nadie use del festejo de fuegos en ninguna fiesta ni función, ni los fabricantes de ellos lo hagan, pena de cien ducados”.

También, en 1703, diversas contingencias obligaron al Concejo a disponer (15 de mayo) que

se haga registro de la pólvora que se hallare en la ciudad, tanto en poder de los mercaderes, como de los fabricantes de fuegos, y la que tengan se les embargue, por ser necesaria para el Real servicio y defensa del reino”. Más al no haberse ha-

³⁵ VILLANUEVA, *Polifonía gallega...*, p. XLI.

³⁶ PÉREZ COSTANTI, *op. cit.*, p. 113.

³⁷ *Idem.*

³⁸ *Idem.*





llado existencias, se dispuso (18 de mayo) “que ningún cohetero fabrique fuegos algunos ni los venda, ni nadie se los compre ni los eche, exceptuando los fuegos con que la Santa Iglesia acostumbra a festejar al Santo Apóstol”³⁹.

Años más tarde, en 1735 (21 de marzo), se prohibirá la fabricación de “bombas” –innovación reciente en el ramo de la pirotecnia– porque con el estampido se estremecían los edificios, e igualmente por el peligro de incendio y otros accidentes que pudieran derivarse. En el barrio de Santa Clara aquel mismo año saltó por los aires un taller de pirotecnia allí ubicado; se trasladarán los talleres a las afueras de la ciudad, prohibiéndose el disparo de fuegos dentro de la población, a no ser en las fiestas del Apóstol y en las funciones reales⁴⁰.

La guerra de Sucesión obligó a la Corona a abrir varios frentes en Cataluña y a lo largo de la frontera con Portugal. Como se requería acopio de pólvora, acordó el Ayuntamiento, en 1706, se embargase la que tuviesen los mercaderes y fabricantes de fuegos, exceptuando la que era necesaria para las fiestas del Apóstol; y que ningún cohetero, “pena de vida y traidor al Rey, los fabrique ni los venda”⁴¹.

La firme adhesión al Borbón que la documentación catedralicia registra, y que los historiadores clásicos reiteran al referirse al aplauso generalizado de la Ciudad y de su Ayuntamiento al nuevo monarca, contrasta con los estudios al detalle de los nuevos investigadores⁴² sobre el carácter publicitario, recíproco y beneficioso, para la corona y para el Cabildo, de aquellas celebraciones áulicas; y contrasta, igualmente, con las fuertes presiones y amenazas al pueblo llano para que cumpliera con diligencia los pagos de impuestos, las levas para el servicio militar, así como la obligaciones de sostener un nutrido ejército instalado en Galicia.

La gran hambruna de 1709 y 1710, como consecuencia de las torrenciales lluvias, obligó a los afectados de las aldeas a refugiarse en la ciudad. Se hicieron novenas y procesiones a la Virgen del Rosario implorando auxilio, lo que no evitó la subida del grano. Un gran motín se desató en la mañana del 16 de agosto, fiesta de San Roque, del que da cuenta al Concejo el Capitán General indicando que los amotinados no atendían los ruegos de los miembros del Concejo, apoyados por religiosos; ni a los del propio Arzobispo Monroy, que acudió a apaciguarlos, saltando y quemando los amotinados alguna casa, y no entrando las tropas a reprimirlos por miedo a desatar más muertes. Se decretó el toque de queda, y pena de doscientos azotes a quienes interceptasen el grano en los caminos, y sólo se permitió comprarlos oficialmente en la alhóndiga. Todo ello no impidió un impuesto extraordinario de 12rs por ciudadano para contribuir al sostenimiento de la tropa vigilante en la raya de Portugal. La persistente lluvia impidió recolectar la siguiente campaña, llegando la temida peste que diezmó a la población⁴³.

³⁹ *Ibidem*, p. 114.

⁴⁰ *Idem*.

⁴¹ *Ibidem*, p. 334.

⁴² Véase nota 13.

⁴³ PÉREZ COSTANTI, *op. cit.*, p. 517.



5. PROPAGANDA BÉLICA DE SANTIAGO MATAMOROS

La imagen de Santiago a caballo cortando cabezas, la trama bélica de las escenas festivas, y el contenido incendiario de tantos sermones, contrastaba no poco con la imagen del Santiago peregrino y, desde luego, no casaba bien con la proyección misionera de Santiago que trataban de transmitir dominicos y franciscanos en el Nuevo Mundo⁴⁴.

Durante el siglo XVIII no se volvió a discutir, al menos como en el siglo anterior, el patronazgo único de Santiago, por lo que la imagen guerrera bien podría haberse dulcificado en favor de una estampa apostólica más evangelizadora. Y es que otras buenas razones de *marketing* exigieron reactualizar (y hasta reforzar) la propaganda política y bélica: tanto con motivo de los conflictos sucesorios de Carlos II, como a consecuencia de la creciente objeción en otras catedrales sobre el injusto pago del Voto. Tal vez por estas y otras razones de Estado, en muchas ceremonias, entre ellas la de los villancicos de la Ofrenda, se escenificó de nuevo, briosamente, el auxilio de Santiago en el Campo de Batalla, estampa que en América coincide con el progresivo debilitamiento de la Corona, el avance de los criollos, y, como consecuencia, la necesidad de vender de nuevo una imagen rotunda e inequívoca del valedor de la Monarquía: el Apóstol Santiago vestido de Capitán de la tropa.

Aquella estampa guerrera, ya gastada y anacrónica, se reaviva con Felipe V tanto en la iconografía como, sobre todo, en la oratoria y en el protocolo: avivando el ardor de los sermones y acentuando la preeminencia de la Corona representada en imágenes y símbolos, lo que se traducirá en conflictos entre el poder civil y el religioso en la materialización de las ceremonias. Como indica Roberto López⁴⁵, se pretende poner al día el mito santiaguista, presentando al Apóstol peleando con los enemigos del momento, como en los predicados de la Guerra de Sucesión: un auténtico servicio de propaganda política y bélica en el conflicto sucesorio. Este planteamiento lo percibimos en el sermón del jesuita Gregorio Jacinto de Puga; después de un encendido elogio al Apóstol y a los favores que éste prestó a la Monarquía, se expone la necesidad de su apoyo ante la grave situación del momento:

Ahora, Señor Santiago, se vuelve a vos mi oración. Afligida y consternada está vuestra querida España, y su Monarca, y Monarquía se hallan amenazados, y aún combatidos de las más lamentables desgracias. Nunca más sangriento Marte, nunca más desgredadas Furias, nunca más orgullosa Heregía, nunca más atrevida la infidelidad, nunca más porfiada la conjuración (...) Ahora, por accidentes lasti-

⁴⁴ Además de la dicotomía creada en España y en América Latina por las dos imágenes del Apóstol –caballero y peregrino–, con el consiguiente tratamiento doctrinal e iconográfico, también en Europa (Italia y Francia, de manera especial) es relevante el calado de la figura del apóstol Santiago en el tratamiento litúrgico y festivo, tanto en las altas esferas y en las derivaciones políticas consiguientes, como en las manifestaciones populares, especialmente en relación al Santiago peregrino, tan presente en las iglesias del Camino italiano y francés. Vid. PICONE, Philippe, *Musiques et culte de Saint Jacques-le-Majeur dans L'Europe Baroque. Espagne-France-Italie.1563-1746*. Thèse Doctorale. École des Hautes Études en Sciences Sociales de Paris, 2012.

⁴⁵ LÓPEZ, "La propaganda bélica en Galicia...", p. 47.





mosos, el cuerpo de su vasta grandeza, [España] es teatro funesto de guerras, de crueldades, de sacrilegios, de perfidias, de perturbaciones, de asuelos, y ruínas de lo divino, y de lo humano⁴⁶.

Del patronazgo apostólico se espera la ayuda necesaria para alcanzar la victoria; a cambio, y en una expresión que no oculta posibles problemas de popularidad y desgaste del culto jacobeo, el predicador proclama que España deberá renovar “en estos accidentes lastimosos de su fortuna, vuestro culto y veneración antigua”, y borrar de la memoria

esa pretensión siempre odiosa y siempre infeliz, de buscar santos o competidores, o compañeros de vuestro único y singular Patronato. Además, los ejércitos españoles deberán volver al antiguo grito militar “Santiago y a ellos”, en lugar de “aquella algazara afeminada y descompuesta, hija del miedo y de la cobardía, y aprendida malamente de las naciones en otro tiempo rendidas, Resuene el trueno de vuestro nombre, y sientan nuestros enemigos los ratos del ¡SANTIAGO CIERRA ESPAÑA!⁴⁷.”

En otros sermones que se conservan, de 1722 y 1723, se hace alusión a la gloria que representa el que Galicia y Compostela hayan sido elegidas como sede apostólica; así se refleja en el sermón del P. Bartolomé Torres en la fiesta grande de Santiago de 1722⁴⁸; o en el tratamiento de “Cruzada” dado por el arzobispo compostelano Francisco Bocanegra a los enfrentamientos con Inglaterra o en el norte de África, es decir, no como una acción que fuera sólo en beneficio de la Corona, sino, y sobre todo, de la Cristiandad; aunque, enseguida, el Prelado de un giro al sermón yéndose hacia la defensa del Voto de Santiago, cuyo cumplimiento presenta como una condición que los buenos súbditos de la Corona deben cumplir a cambio del auxilio divino en la campana contra la herejía⁴⁹.

El mundo fantástico que rezuman muchos de los relatos de los cronistas de indias dará cabida a un Santiago-Marte más enérgico y contundente en sus acciones guerreras. Todo ello sería objeto de análisis, que ahora no tiene aquí cabida, y en el que se entremezclan los argumentos políticos, religiosos y antropológicos. El predicador Juan de Espinosa Medrano proclamaba en Cuzco, en 1660:

¡Ea, Señor! Reconoced los castillos y leones que detrás de vuestra imagen tremola el estandarte católico. Atended que vuestra España es la que clamando ¡Santiago!, rompe las batallas animosa y confiada [...] Marte apostólico, entra, rompe, embiste, hiere, mata, corta, destroza, derriba, asuela, pasma, aturde, atropella, y

⁴⁶ *Ibidem*, nota 90.

⁴⁷ *Idem*.

⁴⁸ *Ibidem*, nota 94.

⁴⁹ LÓPEZ, “La propaganda bélica en Galicia...”, p. 97, y LÓPEZ FERREIRO, Antonio, *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*, Santiago: Seminario Conciliar, 1909, t. XI, p. 7.



CARLOS VILLANUEVA ABELAIRAS

en miserable fuga escapen del estrago cuantos anublar pretenden las glorias de nuestra España⁵⁰.

De todos modos, el solemne culto al Apóstol en América propiciado por la Corona –nos dice J. M. Díaz⁵¹– tuvo en las catedrales americanas un despliegue comparable al de las españolas, aunque añadiríamos su carácter eminentemente institucional y “español”, lo que no impidió la apertura de las colonias a otros santos patrones menos implicados en la política: Santa Ana, Santa Rosa de Lima, el *Ecce homo*, etc. Y es que “la devoción a Santiago apóstol era algo que no calaba hondo en el espíritu criollo, precisamente por el lastre que implicaba representar el puro ideal bélico hispano y porque encarnaba la imposición del conquistador y la sumisión debida”⁵². Lo que no impide que una cadena de pueblos iberoamericanos celebren y conmemoren a Santiago con gran intensidad y popularidad adaptándolo a sus ritos y manifestaciones; resulta paradójico que el “santo de los dominadores” se viera entrañablemente asimilado a los pueblos indígenas, que siguieron celebrándolo con gran vivacidad, aún desaparecidas las fiestas oficiales tras la independencia. “Puede valernos como demostración las fiestas de Moros y Cristiano, del 25 de julio, en todas las regiones, idiomas y razas americanas”⁵³.

6. LOS VILLANCICOS JACOBEO DE VAQUEDANO

J. M. Díaz propone que estos villancicos al Apóstol irían encuadrados en el ofertorio de la Misa Grande del 25 de julio (a veces, también en la de víspera de las solemnidades especiales, como en Año Santo), al tiempo que tiene lugar la Ofrenda⁵⁴. Se conservan en el archivo de la catedral de Santiago un total de 28 villancicos que, dado que alguno se repitió en distinta fecha con leves retoques, nos permiten pensar que tenemos todo el ciclo completo. Sigo en esta descripción mis anteriores trabajos⁵⁵.

El estructura del villancico de la fiesta del 25 de julio es de gran formato: en su orgánico, en número de letras y en aparato sonoro: temática guerrera (adecuada al acto que se conmemora), ceremonia en el altar mayor, coros en varios emplazamientos de la nave, órgano acompañante, etc.; mientras que el de “víspera”, de menor aparato, se

⁵⁰ CÁRDENAS, Eduardo, “Santiago na alma relixiosa de Indias”, en: *Santiago e América. Catálogo de la exposición celebrada en Santiago en 1993*. José M^a Díaz (comisario y ed.), Santiago: Xunta de Galicia, 1993, p. 44.

⁵¹ DÍAZ FERNÁNDEZ, José M^a, *Santiago e América. Catálogo de la exposición celebrada en Santiago en 1993*, Santiago: Xunta de Galicia, 1993, p. 27.

⁵² PORTUONDO, Olga, “Santiago Apóstol en la intimidad del santiaguero”, *Actas del XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles. Congreso Internacional 1810-2010: 200 años de Iberoamérica Santiago de Compostela*, CDrom. Servicio de Publicaciones de la USC, 2010 [www.usc.es/cieam]

⁵³ DÍAZ FERNÁNDEZ, *Santiago e América...*, p. 28.

⁵⁴ DÍAZ FERNÁNDEZ, “Liturgia y música...”.

⁵⁵ VILLANUEVA, *Polifonía gallega... y “Los Villancicos a Santiago...”*.





cantaría en el trascoro, lo que demandaba una formación de cámara y temas conceptuales más acordes con el carácter penitencial del día: peregrinación, elementos cosmológicos, intercesión apostólica, etc. Las diferencias de ambos modelos son constatables:

- Los villancicos “grandes” se desarrollan con retórica y conceptos más populares y reiterativos. El sonido, además, se desparrama entre las naves escuchándose las cajas, los clarines, la pólvora, y los ruidos de las armas. La textura de las voces es ya verticalizante, con “acompañamiento” en cada uno de los coros. Las coplas de métrica y contenidos popularizantes.

- Los de “víspera” poseen textura contrapuntística y son para solistas, con *solos* y *duettos* en las coplas de carácter más “belcantístico”, cercano al de las piezas latinas y con movimiento horizontal del bajo.

En todo caso, a las consideraciones estético-laborales de que la Catedral no contaba en aquel momento con un poeta a sueldo para estos menesteres, debemos añadir que estos textos “flamígeros” y combativos no pretendían contagiar o meter al receptor en batallas, más virtuales que reales tratándose del Apóstol, sino que estas imágenes se encuadran en el contexto teatral, efímero, popular y divertido que se esconde tras esta “literatura de cordel”: reiterativa, directa y de mucho divertimento. Y, por supuesto (...) dentro de un marco patriótico de unión de tierras de las Españas de la mano del gran capitán Santiago Matamoros, lo que suponía que, mientras sonaran “esas músicas” y soplaran aquellos vientos, el patronazgo y la consiguiente renta [el Voto] estaban garantizados. La gran polémica sobre la adecuación de los textos de los villancicos a la liturgia, a nivel teórico, aún tardaría en llegar⁵⁶.

La temática argumental de los villancicos al Apóstol de José de Vaquedano guarda relación con alguno de estos temas:

- *Hijo del trueno y rayo de España*. El motivo aparece en los textos litúrgicos del Calixtino y en las innumerables coplas que la “literatura de cordel” produjo. Es evidente, además, la doble significación, real y simbólica: como la invocación a Santa Bárbara y a Santiago ante los rayos que destruían ocasionalmente la ciudad de Santiago⁵⁷; o la adoración a Santiago en América a este imagen: por ejemplo, en Lima, en 1585, “Los serranos particularmente adoraban el relámpago, el trueno, el rayo, llamándolo Santiago”⁵⁸.

- *Marte guerrero*. Sin duda una imagen renacentista algo desgastada a fines del XVII pero que adquiere nuevo significado y se reivindica de la mano de guerras reales (con Portugal e Inglaterra, o en la propia entronización de Felipe V):

(1ª copla)

Despierta sagrado Marte,/ caudillo heroico de España
que cual fuego que cual rayo sepultas/ tan profunda en la tierra vuestra llama.

⁵⁶ VILLANUEVA, “Los Villancicos a Santiago...”, p. 497.

⁵⁷ PÉREZ COSTANTI, *op. cit.*, p. 200.

⁵⁸ CÁRDENAS, *op. cit.*, nota 20.



CARLOS VILLANUEVA ABELAIRAS

[Vaquedano, *Despertad, campeón*, a 5 voces, de 1684⁵⁹]

y tonos “maravillosos” en contacto con el nuevo mundo, como vimos en el discurso ya comentado de Juan de Espinosa Medrano en Cuzco, con un Marte demoledor y destructivo. Muchos ensayistas, entre ellos Américo Castro o Víctor Said Armesto, han visto en aquel uso del mito clásico una transformación de los dioses locales (Huitzulipochtli, Camaxtle...), lo que justifica sobradamente el sincretismo y la asimilación que deriva en danzas y juegos populares, con Santiago como eje⁶⁰.

- *El capitán en la batalla ¡...y cierra España!* Es el espejo en el que se refleja todo el contexto político que estamos analizando. “Las acciones en primera línea de batalla van a permitir gran variedad de juego vocales, onomatopeyas y ruido de instrumentos percutidos (...) Sin duda, el uso de coros separados incrementaría el efecto y aliviaría la rudeza de estas letras pensadas más para el resultado escénico y la sorpresa que para la reflexión o la catequesis”⁶¹.

Ni los textos con esta temática son los mejores ni las figuras las más elegantes; más bien una caricatura –dados los tiempos– con mucha sangre, persecuciones, huida de la media luna, clarines y cajas de tambor redoblantes, pero con música-espectáculo, que es de lo que se trata:

(estribillo de las coplas)

(...) Y al tremolar feroz del estandarte/ y al anhelar del bronce que confunde,
polvo y pólvora, espadas y clarines,/ Santiago se fulmina entre cruces,
hollando en veloz terremoto el caballo./ Paveses, penachos, lanzas y arcabuces,
¡y al arma, al arma!/ Unos caen, otros mueren, otros huyen.

[Vaquedano, *Desprendido va cruzando*, a 8 voces, de 1704]⁶²

De todos modos, capaces como somos de juzgar anacrónicamente comportamientos pasados o de retirar de un museo catedralicio una valiosa imagen de un Santiago matamoros de plata por considerarlo “políticamente incorrecto”..., hemos de relativizar estos temas a la hora de analizarlos porque, como acontece en los libretos de las óperas, no siempre un mal texto genera una mala ópera. Atenderemos más en futuro los temas de la recepción, la publicidad y otras consideraciones de esta naturaleza⁶³.

- *Campus stellae y sepulcro*. Como queriendo purgarse de las devastadoras luchas en el campo de batalla, el *campo de estrellas* se ofrece calmado, en silencio; siendo la caja no de redoble ni de llamada al combate, sino el ataúd del Apóstol que se venera

⁵⁹ VILLANUEVA, *Polifonía gallega...*, p. 69.

⁶⁰ VILLANUEVA, Carlos, “El mito de Tristán en el Romancero gallego de Víctor Said Armesto: los espejos identitarios”, en *Mirando a Clío. El arte español espejo de su historia*. Actas del XVIII Congreso del CEHA, Santiago de Compostela, 2010. Cdrom, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago, 2012.

⁶¹ VILLANUEVA, “Los Villancicos a Santiago...”, p. 498.

⁶² VILLANUEVA, *Polifonía gallega...*, p. 487.

⁶³ VILLANUEVA, “Los Villancicos a Santiago...”, p. 498.



en la Catedral. Y siempre el verso con estilo culterano, lleno de juegos de palabras e imágenes muy descoloridas:

Silencio en su tumba/ defiende a España,
luego el silencio es/ trompa en sus hazañas.
Sonar los clarines/ chocar las escuadras,
triunfar los silencios/ con ecos, con alma.
Que la caja, que es urna/ de sus sacros huesos
también en la guerra/ nos toca la caja.
[Vaquedano, *Al viento las banderas*, a 12 voces, s/f.]⁶⁴

- *Santiago peregrino*. La fiesta de la Vigilia ofrece villancicos de carácter penitencial, con los peregrinos presentes ante el altar haciendo oración: una imagen medieval que vuelve a adquirir sentido pastoral y práctico en una ciudad que tiene como eje la peregrinación y como pastoral básica la imagen de Santiago peregrino.

Peregrino espera
que entre resplandores
de finos ardores
rasga el centro de una nube
el rayo que amante sube
a entronizarse en su esfera.
Peregrino espera.
[Vaquedano, *Peregrino espera*, a 6 voces, 1684]⁶⁵

Como trataremos y justificaremos en el siguiente apartado, Santiago era patrón en Caracas; sin embargo, en 1674—como señala Eduardo Cárdenas—, el cabildo catedralicio determinó darle mayor relevancia litúrgica a Santa Ana, “declarada legítimamente patrona [del obispado] por la Silla Apostólica”. Había conflicto de solemnidades porque “la gloriosa Santa Ana” celebraba su fiesta al día siguiente de la de Santiago, o sea el 26 de julio. Como indica Eduardo Cárdenas, los Capitulares se justificaron diciendo que “aunque Santiago era Patrono de España, no lo era de las Indias, y su patronato, particularmente en esta ciudad, debía estimarse como de pura devoción”⁶⁶. La imagen de Santiago se transformó, en muchas localidades, en “peregrino”. Así lo dispuso el obispo de Caracas que colocó en lugar preeminente el cuadro de Juan Pedro López *Nuestra Señora de Caracas*, con la Virgen rodeada de santos (Santa Rosa de Lima, Santa Ana, Santa Rosalía y Santiago peregrino)⁶⁷.

- *Santiago patrón*. Imagen recurrente porque, como ya vimos, es el eje que articula toda estructura económica de la ciudad y de su catedral; un tema (el del patronazgo) que tantos pleitos y sinsabores trajo al cabildo compostelano. La hipotética pérdida del patronazgo único de las Españas conllevaba la caída del Voto, lo que explica

⁶⁴ VILLANUEVA, *Polifonía gallega...*, p. 621.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 99.

⁶⁶ Catedral de Santiago de Compostela, *Actas del Cabildo Eclesiástico*, tomo 5, fol. 8.

⁶⁷ CÁRDENAS, *op. cit.*, P. 49.





CARLOS VILLANUEVA ABELAIRAS

la reiteración del concepto de patronazgo en todas las declinaciones posible de los documentos oficiales. El patronato jacobeo une los dos posibles polos temáticos: el guerrero y el de la peregrinación; peregrino o soldado, todo “el español imperio” acude a Compostela y su figura centra y une

Todo el español imperio/ a nuestro Apóstol venera.
Algunos le traen pendiente/ concha, y les está de perlas.
[Vaquedano, *Al Apóstol más excelso*, a 8 voces, 1681]⁶⁸

De hecho todas las naciones acuden a su tumba a rendir pleitesía (Andalucía, Vizcaya, Navarra, Castilla, Extremadura, La Mancha, Galicia...) porque, tanto como soldado como por la predicación en España, Santiago es doblemente patrón:

(4º copla)
Por la espada y por la lengua/ dos veces patrón de España;
con la espada hirió los cuerpos,/ con la lengua hirió las almas
[Vaquedano, *Sangre, heridas*, a 12 voces, 1689]⁶⁹



Fig. 3.
Danzas de espadas para la fiesta de Santiago (Zócalo de México D. F., 1954)

7. UN APÉNDICE: LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE SANTIAGO EN LA CARACAS COLONIAL

Según nos informa Montserrat Capelán, y antes de entrar a relatar las fiestas regias al Apóstol, la sede diocesana se ubicó desde los primeros años de su constitución en la

⁶⁸ VILLANUEVA, *Polifonía gallega...*, p. 99.

⁶⁹ *Ibidem*, p. 207





ciudad de Coro (o Santa Ana del Coro), mientras que la del gobierno civil se emplazaría en Caracas. No será hasta 1637 que la diócesis se traslade a Caracas, dando con ello lugar –como veremos– a numerosos conflictos y altercados. Es así cómo el apóstol Santiago, sus símbolos y su festividad –según indica la investigadora–, fue una imagen usada por el Cabildo Civil para hacer ostentación de su poder. La diócesis, desde sus primeras constituciones –*Erección y letras apostólicas*, redactadas por el obispo Rodrigo de Bastidas en 1532–, había designado por patrona a Santa Ana⁷⁰, por lo que, cuando se traslade la sede a Caracas, la ciudad no solo tendrá dos patronos mal avenidos, sino que, además, las fechas serán contiguas en el calendario (25 y 26 de julio), con los consiguientes conflictos ceremoniales e institucionales ya servidos.

Este asunto, precisamente, lo intenta aclarar y dirimir la Diócesis a favor de Santa Ana en la referida acta capitular:

En veinte y cuatro días del mes de julio de mil y seiscientos y setenta y cuatro años, habiéndose juntado a cabildo los señores prebendados, deán y capítulo en el palacio episcopal del Illmo. y Reverendo señor Fray Angulo González de Acuña obispo de este obispado de Caracas y Venezuela. Su Señoría Illma. dijo que a su noticia había llegado que en algunos tiempos las segundas vísperas del Apóstol Santiago se celebraban como de Patrón de este Ciudad, quitándole sus primeras [vísperas] a la gloriosa Santa Ana, titular de la santa iglesia catedral y que en otros tiempos dejando las segundas vísperas del glorioso Apóstol Santiago, y su octava, se habían dicho las primeras de la gloriosa Santa Ana y su última como titular principal de las iglesias según las rúbricas del Misal y breviario Romano. Y (...) para que se hiciese lo que se debiese, su Señoría Illma. halló que por la bula de la erección de este obispado, por orden y autoridad de la Santa Sede Apostólica es y ha sido, siempre *la gloriosa Santa Ana* titular de la Santa Iglesia catedral, y que el patronato *del glorioso Santiago era de devoción de esta ciudad* lo que siempre había permanecido y considerando que el privilegio de poder rezar de los santos de España es para poderlo hacer sin que [en] esto haya perjuicio a lo que se debe hacer de obligación, sin embargo de hallarse entre los santos de España con *las prerrogativas de Patrón y glorioso Apóstol Santiago no tiene la de Indias sino la virgen gloriosa Santa Rosa* por orden de la Santa sede Apostólica a petición de su Majestad mandó que perpetuis futuris temporibus a la gloriosa *Santa Ana se le deben las* [?] vísperas como a titular de la santa iglesia catedral legítimamente instituida y nombrada de la Santa Sede Apostólica, se le dé octava y todo lo demás que según el Misal y Breviario Romano se dispone, y al *glorioso Santiago por la devoción* del Pueblo, y título de Patrón, en que se halla en los primeras vísperas de Santa Ana, y por toda la octava *se le debe conmemoración*, y desde el día que entrare la de Santa Ana el prefacio sea suyo, porque según las reglas del ordinario así debe ser y su SS Illma. por la autoridad que tiene de declarar las dificultades y dudas de su iglesia declara que así se debe hacer, y no de otra manera, y mando que en este libro se ponga a la letra la forma, con que han de ser leídos los patronos para ser tenidos por tales, según disposición de la santa sede Apostólica, y sacado del que está en

⁷⁰ Archivo Arquidiocesano de Caracas. “Erección y letras apostólicas”, Sección Libros diversos 111L Fol. 31vto





CARLOS VILLANUEVA ABELAIRAS

manos de su SS Illma. es del tenor siguiente⁷¹. [a continuación se transcribe la letra de lo que se debe decir]

De este modo, en el ámbito eclesiástico se le daba preeminencia en la liturgia a Santa Ana sobre Santiago Apóstol; no hemos encontrado respuesta a esto por parte del Cabildo seglar⁷². Sin embargo, en el año de 1674 no sólo se celebraría con solemnidad la festividad de Santiago Apóstol sino que se vuelve a restaurar lo que se venía haciendo “en tiempos pasados” (de lo que se infiere que había dejado de hacerse por años):

En este cabildo su señoría de dicho señor gobernador y capitán general propuso, como se llega en breves días la festividad del glorioso apóstol Santiago, patrón de las Españas y de esta dicha ciudad, y que además de la celebridad del culto divino en la santa iglesia Catedral que está al cuidado de su señoría de dicho procurador general, será muy justo se regocije con fiestas de toros en la plaza pública, como su señoría tiene noticia se hacía en tiempos pasados, y que no se descaezca en el presente semejante costumbre de festejar y celebrar con todo regocijo que pueda ser posible a dicho glorioso apóstol como titular de esta dicha ciudad que le es muy debido⁷³.

En el año de 1684, la autoridad diocesana continúa en su intento de redefinir la figura de Santiago Apóstol y se conferencia si se debe seguir nombrándolo o no en las colectas. Sin embargo, aquel año había sido elegido un nuevo obispo, Diego de Baños y Sotomayor, el cual determina a este respecto que debe seguir nombrándosele “así – por patrón que como por especial de esta ciudad y título de esta santa iglesia”⁷⁴. Montse Capelán suministra, además de los documentos, buenas razones para la tibia celebración en Caracas de la fiesta religiosa del Apóstol, sin alcanzar la categoría de otras grandes solemnidades, ampliando su argumentación con desencuentros reiterados y prolongados entre el poder civil y el eclesiástico: “Muy probablemente – indica Capelán (2009)– el motivo de todo esto haya sido que era únicamente el Cabildo Seglar –y no el Eclesiástico, y al parecer tampoco ninguna cofradía,– el que se encargaba de organizar y pagar esta fiesta real”; de hecho, en las *Constituciones sinodales* se indica que es fiesta que los españoles deben de guardar, pero no los indígenas, tal y como se recoge en el *Sínodo Diocesano de Santiago de León de Caracas de 1687*⁷⁵.

Se pueden abonar otras razones: como el hecho de que en la fiesta del 25 de julio, con la propia imagen de Santiago guerrero paseándose de un lado a otro, se conmemoraban con ostentación los triunfos de la realeza española, subrayándose el carácter belicoso y no el evangelizador del Santo, lo que fue provocando cierta desidia

⁷¹ Archivo del Capítulo Metropolitano. *Actas del Cabildo* [eclesiástico]. Tomo 5, Fol. 8. 24/VII/1674 (los subrayados aparecen en el manuscrito original).

⁷² Es posible que la hubiera, pero –según M. Capelán– las actas del cabildo seglar de 1674 saltan del 25 de julio al 1 de octubre (o bien porque no hubo cabildos o bien porque se han perdido las actas).

⁷³ Archivo histórico de Caracas. *Actas del Cabildo* [seglar]. Libro 18, fol. 61vto. 2/VII/1674.

⁷⁴ Archivo del Capítulo Metropolitano. *Actas del Cabildo* [eclesiástico]. Tomo 5, Fol. 117v. 1/ XII/1684.

⁷⁵ Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. 1975, t. II, pp. 237 y 240-241.





en la autoridad eclesiástica, más criolla y ajena a la metrópoli con el paso de los años. O bien los permanentes enfrentamientos entre la autoridad civil (monárquica) y la eclesiástica: fue en la celebración de Santiago Apóstol en donde, sin duda, se materializaron las diferencias de manera más patente.

También lo podemos detectar en el modelo compostelano, aunque no resulte tan palpable el enfrentamiento, dado el poder de la Mitra y la escasa representatividad del Concejo de la ciudad, creciente, no obstante, conforme avanza el XIX y se hacen notar las desamortizaciones, el final del Voto de Santiago y la consiguiente pérdida de ingresos, temas que trataron Pérez Costanti (1993) o Filgueira Valverde (1950), entre otros.



Fig. 4
Juan Pedro López: *Nuestra Señora de Caracas* (1771). Catedral de Caracas



8. UNOS EJEMPLOS CARAQUEÑOS DEL SIGLO XVII

A comienzos del s. XVII, el Ayuntamiento de Caracas decide establecer cuáles habrían de ser las fiestas votivas que debían conmemorarse en la ciudad. El Cabildo civil acuerda que se hagan: *El señor Santiago, toros y cañas*⁷⁶ (a pesar de no figurar entre las grandes solemnidades religiosas, como queda dicho), además de la procesión y la misa que se celebraba en honor al Apóstol. Así, en vísperas y en el propio 25 de julio de 1654, el Cabildo civil en pleno salió del Ayuntamiento en procesión hacia la catedral, *portando el alférez mayor el Estandarte real*. Con ellos iban también los encomenderos de indios y algunos de los habitantes blancos de la ciudad que acompañaban también al estandarte real montados a caballo. Una vez recibidos por un representante del poder eclesiástico, *colocaban el estandarte en el altar mayor y pasaban a sentarse* (en un lugar dispuesto para la ocasión) y asistían a la liturgia:

Ha sido costumbre en esta ciudad que el alférez mayor de ella, la víspera y día del dicho santo [Santiago], saque el pendón y estandarte real con que la ganaron, celebrándose con la veneración y culto que se debe a tan gran santo y que con tan innumerables milagros ha favorecido las armas de su majestad, llevándose el dicho pendón la víspera y día a la santa iglesia Catedral de esta ciudad, estando en ella mientras se celebran las dichas vísperas y oficios divinos, concurriendo los señores gobernadores y capitanes generales, alférez mayor, justicia y regimiento de esta dicha ciudad y demás caballeros vecinos de ella que son obligados a acompañarle, recibiendo en la dicha iglesia con la decencia que se debe y poniéndose dicho pendón en el altar mayor, que es el del dicho santo apóstol, al lado del evangelio⁷⁷.

La fiesta era eminentemente “hispana”, representando el estandarte a las “invencibles” armas reales: era ceremonia que intentaba mostrar la fuerza de la representación civil (como representación del Rey era la que ostentaba el cabildo civil). La celebración fue motivo de intensos y reiterados altercados, con excomuniones de por medio, derivados de éste o de otros percances; como el del gobernador, en 1618, que había protestado formalmente por el mal trato dado al Estandarte; un asunto que fue llevado a la Audiencia de Santo Domingo, desde donde se dictaron varias sentencias.

Mayor y más enconado fue el conflicto de 1641 (con litigio que se prolongó durante varios años), iniciado por un asunto meramente protocolario: no se le había asignado al alcalde mayor (que sustituía al Alférez Real) un asiento dentro de la catedral en las vísperas de Santiago Apóstol, a pesar de que llevaba el Estandarte: según había sido costumbre antigua, se le tendría que haber concedido asiento como representante Regio. Este gran litigio de 1641 trajo como consecuencia que, en años siguientes, o

⁷⁶ Archivo Histórico de Caracas. Actas del Cabildo [seglar]. Libro VI. Fol. 187 vto. (2/I/1608). Las otras fiestas votivas que se establecen para la ciudad fueron: San Mauricio, San Jorge y San Pablo.

⁷⁷ Archivo Histórico de Caracas. *Actas del Cabildo [seglar]*. Libro XIII, Fol. 193 vto-194 (26/VI/1654).





bien los integrantes del Ayuntamiento no conmemoraran *in ecclesia* la festividad del Apóstol o que lo hicieran en el convento de San Jacinto o en el de San Francisco, a la espera de superior resolución.

En año de 1654, no habiéndose obtenido aún respuesta, el Cabildo Seglar decide escribir una carta al Eclesiástico. En ella, señalan que para terminar con la disputa es necesario que el Cabildo Eclesiástico les conceda cuatro demandas básicas, que, según ellos, les correspondían y eran de ley:

1.- El estandarte real, al llegar a la Catedral, será recibido por el Deán y Cabildo catedralicio en muestra de vasallaje al rey. El Cabildo Eclesiástico lo considera inviable, escandalizándose ante la petición.

2.- Se demandaba que dicho estandarte debía ponerse en el altar mayor, que era precisamente el del apóstol Santiago.

3.- La tercera petición consistía en que al alférez mayor (que era el encargado de portar el estandarte) se le permitiera ese día introducir en la iglesia silla, cojín y alfombra.

4.- Se explicitaba también cómo se le debería dar la paz al Gobernador y a los demás miembros de la corporación: según los peticionarios debía ser dada con patena por un clérigo con sobrepelliz y estola, pues ellos eran los representantes de la Corona.

5.- Terminaban señalando en la carta al Arzobispo que con todo esto el Cabildo Eclesiástico mostraría su obediencia y vasallaje al rey y que serviría de *ejemplo a las naciones extranjeras que tan atentas están a las acciones en que se confiesa lo mismo que se debe a nuestro rey y señor natural*⁷⁸.

Tras la respuesta del Cabildo eclesiástico se enrocará el asunto con una serie de argumentos legales. El pleito parece que quedó resuelto en 1664, coincidiendo, seguramente, con la llegada pocos años antes (en 1661) del nuevo obispo, Alonzo Briceño. La disputa, en todo caso, no parece que hubiera afectado a las celebraciones festivas populares, encomienda y tarea exclusiva del Ayuntamiento; de hecho, la participación del Cabildo Eclesiástico en esta fiesta popular “extramuros” era casi nula. Según las actas de las fiestas realizadas aquel año de 1664 para la conmemoración de Santiago, se barajan estos actos: *celebración litúrgica y los toros y cañas*⁷⁹.

No faltó, pues, en Caracas –como tampoco en Compostela–, la lidia de toros ni el juego de varas o cañas. El gremio de carniceros se comprometían a aportar los toros que fueran necesarios, que eran traídos a la plaza debidamente cercada para la lidia. Cuando ésta finalizaba los animales eran devueltos a sus dueños. Otra de las actividades que se solían hacer todos los años en Caracas eran las fiestas de cañas en las que dos jinetes peleaban entre sí con unas cañas; para estas diversiones se solían nombrar a dos cuadrilleros que eran los encargados de organizar estos juegos y convocar a los protagonistas.

⁷⁸ Archivo Histórico de Caracas. *Actas del Cabildo [seglar]*. Libro XIII, Fol. 196 (18/VII/ 1654).

⁷⁹ Archivo Histórico de Caracas. *Actas del Cabildo [seglar]*. Libro XV, Fol 183 (12/IV/1664).





En muchas ocasiones, como llegó a ocurrir en Compostela, la fiesta no llegó a celebrarse por falta de medios, ante las adversidades, plagas, hambrunas, terremotos, etc. De hecho, no las hubo en Caracas en 1665 ni en 1667⁸⁰.

El Ayuntamiento de Santiago León de Caracas se encargaba de pagar no sólo las diversiones “temporales” de la fiesta sino también las “espirituales”. Es así cómo el Cabildo Civil no sólo se encargaban de la procesión, sino también de costear todo lo necesario para la liturgia, llegando a pagar un extra a los músicos. De hecho, llama la atención que el Ayuntamiento contratara a los propios maestros de capilla para que interviniese con sus músicos dentro del propio recinto catedralicio⁸¹.

Como también sucedió en Santiago de Cuba⁸², la fiesta “oficial” de Santiago en Caracas tampoco llegó a calar entre la población, no así las manifestaciones populares que en ambas capitales, y en toda América latina, fueron siempre de extraordinaria vivacidad (*mamarrachos*, bailes de moros y cristianos, máscaras, comparsas, etc.), como leemos en crónicas y relatos.

En las crónicas de la fiesta oficial del “Estandarte” de Caracas sólo hallamos relaciones de personas blancas que participaban en ella. Por otro lado, como ya indicábamos, el poder eclesiástico no parece haber estado muy por la labor de realizar una gran celebración al considerarlo algo ajeno a sus intereses y a la espiritualidad imperante. Por todo ello, la fiesta del Señor Santiago parece haber sido únicamente el empeño del poder civil: el que hizo que la fiesta se celebrara casi todos los años, con carácter eminentemente propagandístico. Con ello se pretendía mostrar la fuerza de las armas reales, siendo Rey y Apóstol una misma imagen con dos caras: para el criollo, la misma estampa de la autoridad civil en la Ciudad.

Sin embargo, ya en la segunda mitad del siglo XVIII, en toda América Latina esta visión del Apóstol como conquistador va dando paso al Santiago peregrino y evangelizador. Esto es, cuando menos, lo que se colige al observar el cuadro de Juan Pedro López *Nuestra Señora de Caracas*, en el que aparece un Santiago ataviado de peregrino; o bien cuando se leen las recomendaciones de Santiago Echevarría, el primer obispo criollo en Santiago de Cuba, declarando que el Santiago Apóstol que quería mostrar no era el guerrero ecuestre sino el peregrino, imagen que encarnaba, en realidad, la cultura hispana vista desde su condición de patricio; para lo cual recomendó evangelizar a los negros, no fomentar disputas eclesiásticas en el púlpito, luchar contra el vicio del contrabando, mejorar la formación del clero creando un Seminario, etc.⁸³.

Con los primeros atisbos independentistas y perfilándose la conciencia nacional cubana, el gobierno colonial demostró su inseguridad al reclamar con energía y rigor las manifestaciones de fidelidad. No es casual que el paseo tradicional del 24 y 25 de

⁸⁰ (Archivo Histórico de Caracas. *Actas del Cabildo [seglar]*. Libro XVI, Fol. 18-18vto; Fol 89 vto- 90.

⁸¹ Existen numerosos recibos, a resguardo en la sección *Propios*, del Archivo Histórico de Caracas, que dan fe que el Ayuntamiento era quien costeaba la música que el propio maestro de capilla hacía en la Catedral.

⁸² PORTUONDO, *op. cit.*

⁸³ *Idem.*





julio de la estatua de Santiago ecuestre y del Pendón de Castilla, entre el Ayuntamiento y la Catedral, alcanzara con los años mayores proporciones, un carácter más oficial y unos requisitos formales mucho más estrictos⁸⁴.

BIBLIOGRAFÍA

- BARREIRO, José Luis: *La función política de los caminos de peregrinación en la Europa medieval: estudio del Camino de Santiago*, Madrid: Tecnos, 1997.
- CAPELÁN, Montserrat: *La escuela de Chacao: ¿un invento del nacionalismo musical? Los inventos, las realidades y el legado*. TIT de doctorado (dir. C. Villanueva), Depto. de Arte de la Universidad de Santiago, 2009.
- CÁRDENAS, Eduardo: "Santiago na alma relixiosa de Indias", *Santiago e América. Catálogo de la exposición celebrada en Santiago en 1993*, José M^a Díaz (comisario y ed.), Santiago: Xunta de Galicia, 1993.
- DÍAZ FERNÁNDEZ, José M^a (ed.): *Santiago e América. Catálogo de la exposición celebrada en Santiago en 1993*. Santiago: Xunta de Galicia, 1993.
- DÍAZ FERNÁNDEZ, José M^a: "Liturgia y música para el Patrón de España en el siglo XVII", *Polifonía gallega. Los villancicos al Apóstol de José de Vaquedano*. V. García Julbe (transc.)&C. Villanueva (ed. y estudio crítico), vol. I, Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2002.
- DOMÍNGUEZ, Javier: "Santiago Mataindios: la continuación de un discurso medieval en la Nueva España", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 54-1 (2006).
- El Sínodo Diocesano de Santiago de León de Caracas de 1687*, Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, vols. I y II, 1975.
- FILGUEIRA VALVERDE, José: "Prólogo" al *Cancionero Musical de Galicia*, Pontevedra: Museo de Pontevedra, 1942; reed. facsimilar: La Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2007.
- FILGUEIRA VALVERDE, José: *Historias de Compostela*, Santiago: Bibliófilos Gallegos, Biblioteca de Galicia, n. XII, 1950.
- GUZMÁN, Juan José: *Actas del cabildo eclesiástico de caracas. Compendio cronológico. Tomo I (1580-1770) y Tomo II (1771-1808)*, Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1963.
- LÓPEZ, Roberto J.: "La propaganda bélica en Galicia a finales del Antiguo Régimen", en: David GONZÁLEZ CRUZ (ed.), *Propaganda y mentalidad bélica en España y América durante el siglo XVIII*, Madrid: Ministerio de Defensa, 2007.
- LÓPEZ, Roberto J.: "La pervivencia del mito bélico en la España moderna: la imagen de Santiago caballero", en: D. GONZÁLEZ CRUZ (ed.), *Religión y conflictos bélicos en Hispanoamérica*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 2008.
- LÓPEZ-CALO, José: "Fray José de Vaquedano, maestro de capilla de la catedral de Santiago", *Anuario Musical*, X (1955).
- LÓPEZ-CALO, José: "Corresponsales de Miguel de Irizar (II)", *Anuario Musical*, XX (1965).
- LÓPEZ-CALO, José: *La música en la catedral de Santiago. Catálogo del Archivo de Música*, 4 vols, La Coruña: Diputación Provincial, 1992.
- LÓPEZ-CALO, José: "Vaquedano, José", *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*, (E. Casares, ed.). vol X, Madrid: SGAE, 2002.

⁸⁴ *Idem.*





- LÓPEZ FERREIRO, Antonio: *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*, vol. XI, Santiago: Seminario Conciliar, 1909.
- NOVOA, Ángeles: "Fiesta mayor de una cofradía entre 1558 y 1665: Cofradía del Rosario de Santiago", *Universitas. Homenaje a Antonio Eiras Roel*, Santiago: Servicio de Publicaciones de la USC, vol. 1, 2002.
- PÉREZ COSTANTI, Pablo: *Notas Viejas Galicianas*. Santiago: Xunta de Galicia, 1993 (reedición facsimilar de libro en 3 vols. de 1917-1921).
- PICONE, Philippe: *Musiques et culte de Saint Jacques-le-Majeur dans L'Europe Baroque. Espagne-France-Italie*, Thèse Doctorale, École des Hautes Études en Sciences Sociales de Paris, 2012.
- PORTUONDO, Olga: "Santiago Apóstol en la intimidad del santiaguero", *Actas del XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles Congreso Internacional 1810-2010: 200 años de Iberoamérica Santiago de Compostela*, CDrom. Servicio de Publicaciones de la USC [www.usc.es/cieam], 2010.
- REY CASTELAO, Ofelia: *El Voto de Santiago en la Edad Moderna*. Tesis doctoral. Universidad de Santiago, 1984.
- REY CASTELAO, Ofelia: "Las rentas del Voto de Santiago y las instituciones jacobeanas", *Compostellanum*, vol. 30 (1985).
- REY CASTELAO, Ofelia: "La crisis de las rentas eclesiásticas en España: el ejemplo del Voto de Santiago", *Compostellanum*, 31 (1986).
- REY CASTELAO, Ofelia: "El Voto de Santiago, claves de un conflicto", *Compostellanum*, 38 (1993).
- ROSENDE VALDÉS, Andrés: *Unha historia urbana: Compostela 1595-1780*. Santiago: Consorcio de Santiago, 2004.
- TAFALL, Santiago: "La capilla de música de la catedral de Santiago. Notas históricas", *Boletín de la Real Academia Gallega*, 26 (1931).
- TAÍN GUZMÁN, Miguel: "Arquitecturas festivas catedralicias: los castillos y las fachadas de los fuegos del apóstol Santiago", *Semata*, 22 (2010).
- VILLANUEVA, Carlos: "La capilla de música de la catedral de Santiago en tiempos de José de Vaquedano", *Revista de Musicología*, II/2 (1982).
- VILLANUEVA, Carlos: *Las lamentaciones de Semana Santa de Fray José de Vaquedano*, Santiago de Compostela: Servicio de Publicaciones de la USC, 1988.
- VILLANUEVA, Carlos: *Qui transitis per viam*. Grupo de Cámara de la USC. Transcripción, arreglos y dirección C. Villanueva. Universidad de Santiago, 1999.
- VILLANUEVA, Carlos: *Polifonía gallega. Los villancicos al Apóstol de José de Vaquedano*, V. García Julbe (transc.) & C. Villanueva (ed. y estudio crítico), 2 vols. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2002.
- VILLANUEVA, Carlos: *A polifonía de José de Vaquedano*. Grupo de Cámara de la USC. Transcripción, arreglos y dirección C. Villanueva. Madrid: Boa Music (col. *Música clásica galega*, nº 2), 2002.
- VILLANUEVA, Carlos: "Los Villancicos a Santiago de Fray José de Vaquedano (1642-1711)", en: *Estudios sobre Música y músicos de Navarra*, María GEMBERO (ed.), *Príncipe de Viana*, 238 (2006).
- VILLANUEVA, Carlos: "El mito de Tristán en el Romancero gallego de Víctor Said Armesto: los espejos identitarios", *Mirando a Clío. El arte español espejo de su historia*. Actas del XVIII Congreso del CEHA, Santiago de Compostela, 2010. Cdrom, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago, 2012.

